

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 4 de septiembre de 2024, del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se da publicidad al nombramiento de don Miguel Ángel Díaz Marín para el desempeño, en comisión de servicios, del puesto denominado «Asesor Técnico de Normativa y Prevención de Riesgos Laborales».

Por Acuerdo de 20 de junio de 2024, de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, BOJA núm. 124, de 27 de junio, se anunció convocatoria pública de comisión de servicios para la provisión provisional del puesto denominado «Asesor Técnico de Normativa y Prevención de Riesgos Laborales».

Una vez finalizado el procedimiento administrativo previsto en las bases de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en la base octava, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 21.f) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía,

R E S U E L V O

Dar publicidad al nombramiento de don Miguel Ángel Díaz Marín en el puesto denominado «Asesor Técnico de Normativa y Prevención de Riesgos Laborales» de la Cámara de Cuentas de Andalucía en comisión de servicios autorizada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía con fecha 25 de julio de 2024, con efectos del día de la toma de posesión, siendo ésta el 1 de agosto de 2024.

Sevilla, 4 de septiembre de 2024.- El Presidente, Manuel Alejandro Cardenete Flores.